

PROCESO: EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDARIO
RAD. 680014003013-2021-00357-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

TÉNGASE notificado por conducta concluyente del mandamiento de pago de fecha 7 de julio de 2021, dictado dentro del presente proceso ejecutivo con título prendario propuesto por CLAUDIA CONSTANZA CECILIA CALDERÓN DUARTE, al señor JORGE ENRIQUE SILVA MARTÍNEZ identificado con C.C. 91.221.285 desde el 5 de noviembre de 2021 atendiendo el memorial por el aportado a este Despacho.

De otra parte, conforme la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bucaramanga, expidió la Resolución Circular DESAJBUC21-1 de fecha 02 de febrero de 2021, así mismo las Resoluciones No. DESAJBUR21- 1930 de 29 de enero de 2021 y DESAJBUR21-3 del 06 de enero de 2021, para la conformación registro de parqueaderos judiciales autorizados – vigencia 2021 según acuerdo 2586 de 2004 y PSAA14- 10136 de 2014; y hallándose constancia en el expediente de la inscripción de la medida de embargo sobre el vehículo motocicleta de placas RMP19D, el Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga,

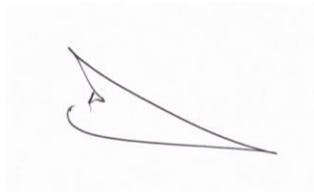
RESUELVE:

ORDENAR LA CAPTURA O INMOVILIZACIÓN del vehículo de placas PFG668, motor No. T18SED205650, marca CHEVROLET, clase de vehículo AUTOMOVIL, tipo de servicio PARTICULAR, modelo 2007, de propiedad de JORGE ENRIQUE SILVA MARTÍNEZ identificado con C.C. 91.221.285, para la cual se debe oficiar a las autoridades correspondientes para que se sirvan DEJARLO A NUESTRA DISPOSICIÓN EN LOS PARQUEADEROS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.

Comuníquese a la Policía Nacional Sección Automotores y Circulación y Tránsito de Girón, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bucaramanga, expidió la Resolución Circular DESAJBUC21-1 de fecha 02 de febrero de 2021, así las Resoluciones No. DESAJBUR21-1930 de 29 de enero de 2021 y DESAJBUR21-3 del 06 de enero de 2021, para la conformación registro de parqueaderos judiciales autorizados – vigencia 2021 según acuerdo 2586 de 2004 y PSAA14-10136 de 2014. Para lo cual autorizó los siguientes puntos de acopio:

- BUCARAMANGA: Carrera 9 N° 31 – 50. Nombre del parqueadero: PARQUEADERO LA NUEVA NOVENA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha se libraron los oficios N° 5602 y 5603, dirigidos a Tránsito de Bucaramanga y Policía Nacional Sección Automotores, en obediencia al auto que antecede.

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria